



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Hacienda Maceda Macedan S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 120751

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Arens Hidalgo

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Syd View Trading S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panamá

DOMICILIO: Panamá

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Ernesto Ramon Noboa Bejarano

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0900831421

DOMICILIO: Córdora 1021 y 9 de Octubre, edifi San Francisco 300 piso 15

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Ernesto Ramon Noboa Bejarano	casado	ecuatoriana	Córdora 1021 y 9 de Octubre

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



Factura: 001-003-000009172



20150901016D03350

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901016D03350

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 29 DE ABRIL DEL 2015, (17:23) ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , concurre(n), ERNESTO RAMON NOBOA-BEJARANO REPRESENTANDO A SYD VIEW TRADING S.A. portador(a) de la CÉDULA 0900831421, de nacionalidad ECUATORIANO estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

10.11